



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700147731  
 Fecha Radicado: 26-NOV-2024 10:2  
 Destino: FREDY ALFONSO MONTANA OCHOA  
 Remisente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1528	Fecha:	12 de noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	FREDY ALFONSO MONTANA OCHOA
Nit - Cc:	74180892
Predio Numero	0101000005530001000000000 (010105530001000)
Dirección Del Inmueble	D 16 17 19
Dirección De Cobro	D 16 17 19 / "SIN DIRECCION DIVIDIVE" según VUR

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO**

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que el Señor: **FREDY ALFONSO MONTANA OCHOA** identificado con la cedula de ciudadanía No. **74180892**, es propietario del inmueble distinguido con el numero catastral **0101000005530001000000000 (010105530001000)**, según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, con dirección en la **D 16 17 19**; Aun cuando en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra como propietarios los Señores **OCHOA JOSE DEL CARMEN, OCHOA DE MONTA/A ROSA MARIA**, con Matricula inmobiliaria **095-45724** y dirección según **"SIN DIRECCION DIVIDIVE"** de este municipio;

Que el predio identificado con código catastral **0101000005530001000000000 (010105530001000)** adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2010 a 2024. Se le practico liquidación oficial para las vigencias 2010 a 2014, según resolución No. 2137 de 2014. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años 2015 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2015 a 2024, del predio identificado con código catastral **0101000005530001000000000 (010105530001000)**, ubicado en la siguiente dirección **D 16 17 19**, Así:

Código Catastral	Nil. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000005530001000000000	74.180.892	900038597	0	204	96						
Propietario	Años a pagar		Dirección D 16 17 19								
FREDY ALFONSO MONTANA OCHOA	2015 a 2024		Avalúo \$ 34,474,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-45724	31/07/2016	2009	25/03/2009	\$ 44,881							
Año	%M tar.	Avalúo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bombón	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2015	0.006	13,423,000	80,538	233,450	0	0	1,611	0	0	1,611	315,599
2016	0.006	13,826,000	82,956	215,942	0	0	1,659	0	0	1,659	300,557
2017	0.006	14,241,000	85,446	195,077	0	0	1,709	0	0	1,709	282,232
2018	0.006	14,668,000	88,008	173,142	0	0	1,760	0	0	1,760	262,910
2019	0.006	15,108,000	90,648	151,764	0	0	1,813	0	0	1,813	244,225
2020	0.006	29,808,000	178,848	240,591	0	0	3,577	0	0	3,577	423,016
2021	0.006	30,702,000	184,212	207,340	0	0	3,684	0	0	3,684	395,236
2022	0.006	31,623,000	189,738	162,087	0	0	3,795	0	0	3,795	355,620
2023	0.006	32,988,000	197,916	88,675	0	0	3,958	0	0	3,958	290,549
2024	0.006	34,474,000	206,844	20,353	0	0	4,137	0	0	4,137	231,334
TOTALS			1,385,154	1,688,421	0	0	27,703	0	0	27,703	3,101,278

los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTICULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (doce) 12 días del mes noviembre de 2024.

  
MINELA ESTUPINAN AMAYA  
Área de Impuestos

Proyecto: Juan G - Contratsita  
Reviso: Minela E - Profesional Universitario

**Señor Contribuyente:** Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario (8) 7458527  
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minico 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIU 4923 Transporte de Mercancía  
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F. 17



CREDITO 174002666673

CUFE  
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

PEC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RP: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido		No.31		1 2	
TEL: 7702040		CECULA/ TI/ NIT		PESO (Kgr)		No.44		1 2	
TEL: 7702040		COD. POSTAL ORIGEN		1		No.35		1 2	
PARA FREDY ALFONSO MONTANA OCHOA		CUENTA: 17-001-0000325		1		No.40		1 2	
D 16 17 19		PESO VOL		No Reclamado		No.34		1 2	
TEL 3106729531		CECULA/ TI/ NIT		Dir. errada		Otros (Nov Operativa/cerrada)		1 2	
COD. POSTAL		RECIBE LOS		1		Fecha de devolución al remitente		D M A F M	
152210377		SABADOS: SI		VALOR DECLARADO		10000		Guía complementaria de devolución	
NOTAS		VAL SERV ME		0		Observaciones en la entrega		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
HACIENDA-PERSUASIVO		FLETE VARIABLE		0		2080		1 2	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1528 - 2024		OTROS		0		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		D M A F M	
Nombre CC Remitente		TOTAL FLETE		0		CARTAPORTE:SI		1	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		DOCUMENTO							

El usuario de esta empresa consiente que todo conocimiento del contrato que se encuentre publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido el usuario acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir a nuestra página web o al PEX (17943870)

El usuario de esta empresa consiente que todo conocimiento del contrato que se encuentre publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido el usuario acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir a nuestra página web o al PEX (17943870)



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario (8) 7458527  
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minico 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIU 4923 Transporte de Mercancía  
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F. 17



CREDITO 174002666673

CUFE  
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

PEC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RP: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido		No.31		1 2	
TEL: 7702040		CECULA/ TI/ NIT		PESO (Kgr)		No.44		1 2	
TEL: 7702040		COD. POSTAL ORIGEN		1		No.35		1 2	
PARA FREDY ALFONSO MONTANA OCHOA		CUENTA: 17-001-0000325		1		No.40		1 2	
D 16 17 19		PESO VOL		No Reclamado		No.34		1 2	
TEL 3106729531		CECULA/ TI/ NIT		Dir. errada		Otros (Nov Operativa/cerrada)		1 2	
COD. POSTAL		RECIBE LOS		1		Fecha de devolución al remitente		D M A F M	
152210377		SABADOS: SI		VALOR DECLARADO		10000		Guía complementaria de devolución	
NOTAS		VAL SERV ME		0		Observaciones en la entrega		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
HACIENDA-PERSUASIVO		FLETE VARIABLE		0		2080		1 2	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1528 - 2024		OTROS		0		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		D M A F M	
Nombre CC Remitente		TOTAL FLETE		0		CARTAPORTE:SI		1	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		DOCUMENTO							

El usuario de esta empresa consiente que todo conocimiento del contrato que se encuentre publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido el usuario acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir a nuestra página web o al PEX (17943870)

El usuario de esta empresa consiente que todo conocimiento del contrato que se encuentre publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido el usuario acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir a nuestra página web o al PEX (17943870)



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minico 001368 del 4/8/2020

R.F. 17



### RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024  
 Guia: 174002666673  
 Estado: **DEVUELTA**  
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**  
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**  
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
 Nombre Destinatario: FREDY ALFONSO MONTANA OCHOA  
 Telefono Remitente: 7702040  
 Direccion Destinatario: D 16 17 19  
 Telefono Destinatario: 3106729531  
 Unidades: 1  
 Peso: 1  
 Volumen: 1  
 Valor Declarado: \$10,000  
 Total: \$15,400  
 Dice contener: DOCUMENTO  
 Estimado Entrega:  
 Dias cubrimiento: 2  
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA  
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

**RECOLECCION »**  
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024  
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240184  
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

**DESPACHO »**  
 Fecha despacho: 18/12/2024  
 Relacion de Viaje: 17 - 205727  
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

**REPARTO »**  
 Fecha reparto:  
 Planilla Reparto: 17 -  
 Responsable:  
 Fecha entrega: 26/12/2024  
 Hora entrega: 14:32  
**Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363084**  
 Documentos: 000000000001  
Ver imagen

### HISTORICO NOVEDADES (6)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
20/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	15:56 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: 26/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA personas que habitan en la direccin no conocen al destinatario	12:00:00 a. m.	26/12/2024 con numero de g17-5-363064 por 1 unidades de 1 unldades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			26/12/2024 01/01/1900 02:32:00 p. m.	12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR- 294025
20/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	15:56 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: 23/12/2024 NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE personas que habitan en la direccin no conocen al destinatario	12:00:00 a. m.	23/12/2024 NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	PDS		23/12/2024 23/12/2024 10:09:00 a. m.	12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 294025
20/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	15:56 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: 21/12/2024 ATENCIONUSUARIO,ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, personas que habitan en la direccin no conocen al destinatario	12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.CO(N)	17051		21/12/2024 01/01/1900 10:19:00 a. m.	12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 294025
20/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	15:56 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION:	12:00:00 a. m.	20/12/2024 SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO,	17051		20/12/2024 01/01/1900 04:00:00 p. m.	12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 294025

	personas que habitan en la direccin no conocen al destinatario	ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.CO(N)	
20/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	15:56 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: 20/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada personas que habitan en la direccin no conocen al destinatario	20/12/2024 01/01/1900 17-07:33:00 p. 12:00:00 a. sac17lid CPR-294025
19/12/2024 12:00:00 a. m.	RESTRICCIONES 17:25 : EN EL TRANSITO. DESPACHO .REPARTO URBANO	DESCRIPCION DE LA NOVEDAD: falta de tiempo	20/12/2024 20/12/2024 06:29:00 a. 12:00:00 a. 8594 CPR-293911



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4  
 Principal: Carrera 58 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario Tel (1)7943870  
 www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Minic  
 CIU 4923 Transporte de Mercancía  
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000363084

CUFE

Somos Automatenedores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
 Agencia Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 26/12/2024 14:32		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITE: FREDY ALFONSO MONTANA OCHOA				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: D 16 17 19				UNIDADES		Desconocido No.31			
TEL: 3106729531				CEDULA 7 117 NIT		1		1 2	
COD. POSTAL ORIGEN 150003				CUENTA: 17-001-0000325		PESO (Kgr)		Rahusado No.44	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO				1		PESO VOL		No Reskio No.35	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				1		Dir. errada No.40		1 2	
TEL 7702040				CEDULA 7 117 NIT 891855130-1		PESO A COBRAR(Kg)		Otros (Nov Operativa/cerrado) No.34	
COD. POSTAL 152210397				RECIBE LOS SABADOS: SI		1		1 2	
NOTAS				VALOR DECLARADO		Fecha de devolucion al remitente			
RACK: SOBRES				10000		D: A: M:			
DEV 174002666673 / 31-NO CONOCEN DESTINATARIO EN D				VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:			
Nombre CC.Remitente				0		1			
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, útiles valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				FLETE VARIABLE		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024			
DOCUMENTO				0		D: M: A: F: M:			
				OTROS		1			
				TOTAL FLETE		1			
				0		1			
				CARTAPORTE:SI		1			
				0		1			

Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arbo en destino

INTENTO DE ENTREGA

1.

2.

Guía complementaria de devolución  
 Recibi a satisfacción / Nombre: Ochoa Fredy Alfonso  
 Fecha: 28/12/2024

**Omaira Montaña**  
 C.C.46.386.168  
 AUX. ADMINISTRATIVO

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7943870

ENVIA COLVANES S. A. S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2013, protege sus datos personales, su información personal y la del destinatario, suministrada en este Documento, desde momento de su recepción hasta el momento de su eliminación, prohibiendo su divulgación a terceros, salvo autorización expresa del Remitente, y que podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación, cancelación o eliminación de sus datos personales, o de oposición a su tratamiento, comunicando a la oficina de atención al cliente, o al correo electrónico: atencioncliente@envia.co